ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS PARA LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3, Y EN SU CASO, LA PROPUESTA DE ADJUDICATARIA (SGT149/18TIC-2018/84418).

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidenta:

Dª. María Gema Pérez Naranjo, Directora General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Vocales:

D. Manuel Escobar Montes, Jefe de Gabinete de Desarrollo de Infraestructuras de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

D. Álvaro Zabala Ordóñez, Jefe de Gabinete de Normalización y Calidad de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Dª. Pilar Carrión Domínguez, en representación de la Intervención Delegada de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

D. Manuel Cuadros , Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Secretario:

D. José Manuel Fernández Luque, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:50 horas, del día 12 de abril de 2019, en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, sita en la planta séptima del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos para la apertura del sobre nº 3, y en su caso, la propuesta de adjudicataria del procedimiento abierto convocado para la contratación de "Servicios de mantenimiento y soporte de TEO" (SGT149/18TIC-2018/84418).

A las 11:50 horas, la Señora Presidenta da por iniciada la sesión con objeto de examinar el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor que ha realizado la Comisión técnica designada al efecto, formada por Juan Conde Jiménez y Juan Sebastián Ojeda Pérez. Examinado el informe técnico, la Comisión de Contratación lo acepta en su integridad.

A continuación, se da comienzo al acto público, sin que comparezca persona alguna al mismo.

La Sra. Presidenta toma la palabra, exponiendo, en primer lugar, cuál ha sido la empresa presentada y admitida a la licitación, Guadaltel, S.A., y haciendo públicas las puntuaciones obtenidas por la empresa en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, según el siguiente detalle:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	15/04/2019	PÁGINA 1/3
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWU3XGWC5AUQ5VSQSZE9TRHFDU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Empresa	Puntuación sobre 2
Guadaltel, S.A.	25,00

En segundo lugar, se comprueba que el sobre 3 de la empresa admitida está en el mismo estado en que fue presentado y se procede a su apertura y a la lectura de los apartados reseñados en el Anexo IX del PCAP:

- **Proposición económica:** se compromete a ejecutar el contrato por la cantidad de 44.856,00 euros, IVA excluido, presupuesto de licitación, según el siguiente precio unitario de 22,00 euros, el precio por hora de programador, IVA no incluido.
- **Acuerdo de nivel de servicio:**
  - Indisponibilidad: 0%.
  - Tiempo de subsanación de defectos graves: 4 horas.
  - Vulnerabilidades graves: 6 horas.
  - Tiempo de resolución de soporte: 0%.
- **Compromisos de adscripción de medios profesionales:**
  - Experiencias en sistemas equivalentes: 80%.
  - Experiencia en el ámbito funcional: 50%.
  - Experiencia en la tecnología principal: 80%.
  - Experiencia en gestión de TI: 20%.

Se da por finalizado el acto público y se procede a la valoración de los criterios sometidos a la aplicación de fórmulas del sobre 3, obteniendo las puntuaciones que se muestran en el siguiente cuadro:

Empresa	Oferta econ.	Acuerdo nivel servicio	Compromisos adscripción	Total sobre 3
Guadaltel, S.A.	15,00	10,00	0,00	**25,00**

Sumadas las puntuaciones obtenidas tanto en la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor como de los sometidos a aplicación de fórmulas, la puntuación total es la siguiente:

Orden	Empresa	Sobre 2	Sobre 3	Puntuación total
1	Guadaltel, S.A.	25,00	25,00	**50,00**

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	15/04/2019	PÁGINA 2/3
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWU3XGWC5AUQ5VSQSZE9TRHFDU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En consecuencia, la Comisión de Contratación propone como adjudicataria del presente contrato a la empresa **Guadaltel, S.A.**, al haber obtenido la máxima puntuación en la valoración de los criterios de adjudicación y ser la mejor oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 12:15 horas del día 12 de abril de 2019, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº de la Presidenta, quedando pendiente su firma.

VºBº LA PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo.: María Gema Pérez Naranjo.	Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA GEMA PEREZ NARANJO	15/04/2019	PÁGINA 3/3
	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWU3XGWC5AUQ5VSQSZE9TRHFDU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	